



## PROCESO DE POSTULACIÓN PREKINDERGARTEN 2024

### Introducción

El Colegio Suizo siempre busca ser una oportunidad para aquellos postulantes que, de acuerdo a lo observado o evaluado, según corresponda al nivel al cual postula, permita prever ser una alternativa escolar que favorezca una integración y un desempeño escolar sano y armonioso para el alumno.

La conformación de los cursos, vacantes o cupos, puede implicar que no todos los solicitantes puedan participar de todo el proceso. Esto incluye a postulantes con hermanos que sean alumnos regulares, hijos de funcionarios e hijos de ex alumnos.

### Proceso de Postulación al Prekindergarten 2024

**Vacantes disponibles:** 58, dentro de las cuales se incluyen los niños suizos.

**Único requisito para postular:** Que el niño tenga 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2024.

**Cómo postular:** Online, mediante la ficha a llenar y pago vía *Webpay* disponible [en este link](#).

**Fecha de postulación:** Desde el **jueves 1 de diciembre 2022 hasta el viernes 3 de marzo 2023**, ambas fechas inclusive.

**Responsabilidad en el proceso:** El proceso de postulación al Pre Kindergarten 2024 es responsabilidad de la Vicerrectoría de Educación Inicial y Educación Básica. Una Comisión de Postulación, conformada por miembros de la comunidad escolar, apoyan el proceso.

**Comunicación:** Asistente de Vicerrectoría de Educación Inicial y Básica.

### Criterios generales de admisión:

1. Cumplir con los requisitos de edad establecidos en la legislación vigente.
2. Cumplir con los requisitos establecidos de Postulación y Admisión.
3. Compromiso familiar con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.
4. Objetivos logrados en las observaciones para la admisión.



## Desarrollo del proceso:

1. Llenar el formulario de preinscripción *online* y realizar el correspondiente pago. El orden de recepción del formulario no influye en el proceso de postulación. Tener la precaución de escribir correctamente nombres completos, apellidos, RUN, fecha de nacimiento, tanto del postulante como de los padres; y número de teléfono y correo electrónico de los padres.
2. De todos los formularios recibidos conforme y debidamente pagados, se pre seleccionarán 120 niños, según los siguientes criterios: Para el Colegio es importante que los apoderados interesados coincidan con los valores y la actitud del CSS, expresados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) [publicado en la página web del Colegio](#). El CSS destaca por ser un colegio de alta exigencia académica, multilingüe y laico; y pretende ser una alternativa escolar que favorezca una integración y un desempeño escolar sano y armonioso para el estudiante. Por lo tanto, se priorizará el interés de los padres por los idiomas y la experiencia multicultural.
3. El proceso termina aquí para los postulantes que no fueron seleccionados en esta primera etapa. La decisión es inapelable. El pago realizado no se devuelve.
4. Los padres de los 120 niños serán entrevistados por integrantes de la Comisión de Postulación para conocerse mutuamente. Si los padres no se presentan, el niño pierde su cupo para la observación. Se puede presentar uno de los padres, siendo deseable que ambos lo hagan.
5. Los 120 niños serán invitados a dos sesiones de observación consecutivas, de 90 minutos cada una. Si el niño se enferma para la fecha indicada, los padres deberán entregar el correspondiente certificado médico, el día de la observación, a la asistente de VR EI/EB.

La forma de la observación y/o tipo de pruebas que deberán rendir los postulantes, será la observación de:

- **Competencia personal:** Entendida como estilo atencional, actitud general frente al trabajo y al juego. Es decir, se observa la autonomía (capacidad del niño de elegir, iniciar y finalizar un juego o actividad) y perseverancia (capacidad de focalizar y terminar una actividad libre y dada), entre otras. También se observa el estilo de trabajo del postulante, frente a actividades libres y dadas.
- **Competencia en contenidos:**
  - En lenguaje: Se observa la capacidad del postulante en la praxis del mismo, en vocabulario activo, en contexto y en la coherencia en las frases que verbaliza. Así mismo se evalúa la articulación de las palabras que el postulante utiliza.



- En habilidades cognitivas: El postulante debe cuantificar, diferenciar y agrupar objetos entregados por los evaluadores.
  - En motricidad fina: Se observa la habilidad óculo manual del postulante, en el uso del lápiz, tijera y dibujo.
  - En motricidad gruesa: Se observa la habilidad del postulante en ejecutar y coordinar distintos movimientos, de acuerdo a su edad.
- **Competencia social:** Entendida como comportamiento con un grupo de pares, relación con adultos, observando su comportamiento respecto a las reglas, tanto de las actividades indicadas como de las libres
6. Una vez finalizadas las jornadas de observación, estos datos se registran, se organizan y cada postulante recibe un puntaje. Los primeros 58 serán seleccionados para las vacantes 2024. Todos los demás quedarán en lista de espera. La lista de los aceptados se publica en un lugar visible del Colegio.
  7. Los padres de los 58 niños seleccionados serán invitados a una entrevista con el Vicerrector EI/EB, la Psicopedagoga del CSS y la Psicóloga del CSS, como una oportunidad para aclarar dudas, hacer consultas e informar sobre la cultura escolar del Colegio, antes de matricular a su hijo. Paralelamente, el Departamento de Administración y Finanzas les enviará por *e-mail* todos los documentos a llenar y firmar electrónicamente a excepción del formulario del PAC, que deberá ser llenado y firmado en papel (previamente se les entregarán las instrucciones para la firma de estos documentos).
  8. Para matricular al niño, una vez firmados y entregados todos los documentos en administración, se le enviará al apoderado financiero, un correo electrónico para acceder a la plataforma de *SchoolNet*, donde podrá pagar vía *Webpay*, los aranceles correspondientes a incorporación y matrícula.
  9. Si los padres desisten de la vacante, se solicita informar a la brevedad, por mail a [prekinder2024@css.cl](mailto:prekinder2024@css.cl), para que se considere a los niños en lista de espera.
  10. Si se producen vacantes, se llamará a los niños en lista de espera, de acuerdo al orden de precedencia, para que sus padres realicen también los pasos indicados en los puntos 7 y 8.



## Fechas a considerar:

**Postulaciones abiertas**  
**del jueves 1 de diciembre de 2022 hasta el viernes 3 de marzo de 2023,**  
**inclusive**

**Jueves 9 de marzo de 2023, a partir de las 16:00 horas**  
Se informa por correo sobre la pre selección de los 120 menores

**Entre el martes 21 y el jueves 23 de marzo de 2023**  
Entrevista a las 120 familias postulantes pre seleccionadas.

**Viernes 14 de abril de 2023, a partir de las 16:00 horas**  
Informa por correo el resultado del proceso de postulación

**Miércoles 19 y jueves 20 de abril de 2023 entre 08:00 y 09:30 horas**  
Instancia informativa para las nuevas familias CSS – Formalización  
del proceso

**Lunes 3, martes 4 y miércoles 5 de abril 2023, entre las 08:30 y las 14:00 horas**  
Observación a los postulantes preseleccionados

**A partir del lunes 24 de abril de 2023:** Llamado a lista de espera (de haber vacantes)  
**A partir del jueves 27 de abril de 2023 (horario se informará oportunamente):**  
Instancia informativa para las nuevas familias y formalización del proceso (envío de  
documentos para firma electrónica, pagos)



Por motivos de coordinación, las fechas y horas de entrevistas para padres y niños no tienen posibilidad de cambio.

Todos los horarios serán informados a los correos electrónicos indicados en el formulario de postulación.

### Aranceles:

1. Cuota de inscripción para participar en el proceso: \$ 50.000.- Se paga vía *Webpay*. Una vez llenado el formulario de postulación online, tendrá acceso a la aplicación.
2. Cuota de incorporación:

Menores con nacionalidad suiza:	42 UF
Menores con otra nacionalidad:	95 UF
3. Matrícula:

Menores con nacionalidad suiza:	9,39 UF
Menores con otra nacionalidad:	12,72 UF

Toda información sobre las condiciones que regulan este punto, aparece en el contrato de servicios educacionales.

Este documento fue publicado en el sitio web del Colegio Suizo de Santiago ([www.css.cl](http://www.css.cl)) el 1 de diciembre 2022.

Milton Fuentes  
Vicerrector EI/EB  
En representación de la Comisión de Postulación

Santiago, 21 de diciembre 2022